

Lo que a continuación presentamos constituye el discurso que fuera pronunciado por el Dr. Fernando de Trazegnies con motivo de la realización de la Conferencia Anual de Ejecutivos en su versión 1993, llevada a cabo en la ciudad de Arequipa. Discurso que consideramos un valioso aporte a la conciencia jurídica nacional, por ello agradecemos a su autor el habernos permitido su publicación.

I. EL DESPERTAR DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el siglo XVII, Luis XIV expresaba en forma soberbia: «El Estado soy yo»; y, para este monarca, el Estado por consiguiente, él mismo era como el Sol, era el centro del universo. Un siglo más tarde, uno de sus descendientes, Luis XVI, era testigo de la caída y sucumbía en manos de los ciudadanos desenfrenados, mientras era proclamada la victoria de la libertad contra el autoritarismo monárquico. Sin embargo, dos años después, la libertad se convertía paradójicamente en totalitaria en manos de esos ciudadanos libres, el Terror libertario acababa con las libertades y con las vidas de los propios paladines de la libertad, y Francia quedaba sumida en un suicida baño de sangre. Y, profundizando la paradoja, fue necesario un nuevo período de autoritarismo con Napoleón, para restablecer la libertad ciudadana, para hacerla vivible dentro de un orden.

Muchas veces en la Historia de la humanidad se ha producido esta dialéctica de la anarquía y el autoritarismo, del orden y el desorden. Curiosamente, un extremo llama al otro. Y ello sucede cuando, entre el Estado y los hombres que lo integran, no se ha formado una sociedad civil fuerte. Personalmente creo que no es posible la democracia ahí donde la sociedad civil no existe. Pero, ¿qué es la sociedad civil, cuya importancia recién comenzamos a percibir en el Perú? De primera intención, podríamos decir que es simplemente la reunión de los hombres de todos los días: es el ambiente en el que vivimos, el ambiente en el que nos casamos y tenemos hijos, el ambiente en el que hacemos negocios, el ambiente en el que ganamos nuestro sustento diario, el ambiente en el que morimos para dejar sitio a las generaciones siguientes. La sociedad civil es el espacio social dentro del cual se da el juego de los legítimos intereses privados.

Como es fácil apreciar, la base misma de la vida en común, el aspecto más importante de la organización humana, es la sociedad civil, mientras que el Estado es una ayuda, un apoyo para

el logro de los anhelos de la humanidad que se realizan dentro de la sociedad civil.

Sin embargo, esto no ha sido siempre bien comprendido. Aún en los países donde la idea democrática ha logrado afincarse profundamente, nuevas formas de estatismo han tomado el lugar de los antiguos despotismos y absolutismos. Y así hemos visto cómo, en el seno de un mundo que se orienta a la modernidad, han surgido totalitarismos tan nefastos y tan arcaicos como el nazismo, el fascismo y el marxismo.

En el Perú, el estatismo ha sido menos estridente, pero también más insidioso. Desde siempre, bajo una modalidad u otra, el Estado quedó entronizado como el centro de la vida social y económica: era el gran fuego de hogar a cuyo calor todos se arrimaban.

Los caudillismos románticos, los movimientos populares y las propuestas de la izquierda, pretendían que las masas vivieran en estado de permanente movilización política; y para ello recurrieron a un uso y a un abuso de la ideología. El interés privado era mal visto, era tenido por sospechoso. Recuerdo que, hace veinte años, en las épocas más intensas de la Reforma Agraria, cuando acudía a algunas de las dependencias del Ministerio de Agricultura como abogado de un propietario de tierras, era tratado por los funcionarios del Estado con la desconfianza que se puede tener frente al representante de un delincuente.

Pero no solamente la izquierda era estatista: en general, todos los peruanos, de derecha o izquierda, habían concebido su actividad fundamentalmente a través de ese Estado-Gobierno. Es bien significativo que en los primeros treinta años de vida independiente, no se logró redactar en el Perú un Código Civil ni un Código de Comercio, que son las normas básicas de la sociedad civil, sino que se siguió utilizando las leyes españolas, que incluso habían sido ya derogadas en España; pero, en cambio, durante el mismo período, el Perú se dio nada menos que

Fernando de Trazegnies Granda
• Abogado
Doctor en Derecho
de la Universidad La Sorbona de París
Profesor Visitante en
Escuela de Derecho
de Harvard
• Catedrático de
Historia del Derecho
Peruano en la
Pontificia Universidad
Católica del Perú

9 Constituciones. No cabe duda que los ánimos y las circunstancias impulsaban a diseñar un Estado antes que a crear una sociedad civil sólida, a soñar con un Estado ideal antes que a relacionarse productivamente las personas unas con otras a través de la actividad diaria. No se requiere ser muy perspicaz para apreciar que, a lo largo de nuestra historia, toda la energía ha estado orientada a tomar de una forma o de otra el gobierno; ya sea política o económicamente, pero tomarlo. Una vez lograda esa vinculación o enchufe con el gobierno, todo lo demás venía por añadidura: el poder político era resultado de la estructura de gobierno; los negocios se hacían con el apoyo del gobierno; todas las quejas se dirigían al gobierno; todas las necesidades eran planteadas ante el gobierno.

Hemos vivido bajo el amparo de un Gran Papá Estado; y hasta se buscaba super padres en el extranjero, como Estados Unidos para el gusto de unos o la antigua Unión Soviética para el gusto de otros, a fin de que fuéramos adoptados por ellos.

Pero los últimos acontecimientos mundiales y nacionales han obligado a revisar las cosas: el mundo de lo privado está saliendo de su letargo, por grado o por fuerza. Cada vez nos damos más cuenta de que no podremos progresar sin esfuerzo propio: pasó la época de los enchufes, nacionales o internacionales. La sociedad civil comienza a despertar y es necesario que pensemos seriamente en el papel que le corresponde dentro de la construcción de ese nuevo Perú más moderno, más justo y más próspero, al cual todos queremos contribuir.

Comenzamos a comprender ahora que no es desde arriba sino desde abajo que se hacen las cosas; y que nadie las va a hacer por nosotros. Y ello lleva a un cambio radical de atmósfera: la transformación del país ya no puede consistir en una movilización de las masas para agruparlas en torno al Estado vibrante; ahora se quiere que no hayan masas sino personas privadas que actúen racionalmente y que se interrelacionen de manera productiva.

Nos corresponde, pues, matar la idea del gobierno como padre de todos los peruanos que llevamos dentro de nosotros mismos, nos guste o no, nos convenga o no; y tomar conciencia de que somos una sociedad de hijos huérfanos que tienen que valerse por sí mismos. Ya no somos una sociedad vertical colgada del Estado sino una sociedad horizontal, en la que cada uno tiene que trabajar para salir adelante en la vida.

II. LA SOCIEDAD CIVIL COMO ORGANIZACIÓN DE LA LIBERTAD

1. Necesidad del orden y del desorden.

La sociedad civil es, entonces, el campo de acción de la libertad individual, ese espacio social donde actuamos de acuerdo a nuestros propios intereses que vamos definiendo libremente.

Pero, establecido este marco de libertad y privacidad sin el cual no existe sociedad civil, debemos profundizar algo más en el concepto; porque sociedad civil no es tampoco una pura libertad, no es la sociedad de los hombres privados que actúan libres de toda traba, que se opone por antonomasia al Estado. Es algo más complejo que eso. La sociedad civil no es una libertad salvaje, sino que es libertad organizada.

La vida social del hombre está hecha de orden y desorden; y ambos son necesarios para que esa vida social se desarrolle de una manera sana.

El hombre es un animal productor de desorden porque es creativo a diferencia de los otros animales que siguen los patrones invariables del instinto, el hombre inventa, recrea las cosas, introduce cambios en el orden natural. Y esto significa de alguna manera desorganizar la naturaleza, colocar una simiente de desorden. Pero el hombre necesita a su vez de orden para subsistir. De ahí que la vida humana sea siempre una dialéctica del orden y del desorden que se exigen mutuamente. Y es esta interacción que produce los avances de la humanidad. El desorden multiplica, diferencia, desarticula; el orden unifica, homogeniza, articula.

Sin embargo, para no ahogar la libertad individual, ese orden indispensable tiene que nacer en el seno mismo del desorden, es decir, ahí en el ejercicio mismo de la libertad que es donde está la fuente del desorden, pero también de la creación, de la inventiva, de la dinámica social. La libertad debe por sí misma reencontrar las formas del orden, debe crear un nuevo orden más rico, en el que se integren como un todo funcional los elementos múltiples y diferenciados que la creación provoca. Y es así como se establece propiamente la sociedad civil, que implica ya una organización, una disciplina, unas reglas de juego; sin embargo, esa organización es fundamentalmente un tejido privado de relaciones, que nacen y se desarrollan a nivel interindividual. Esta sociedad civil requiere una autoridad que, a la manera de un árbitro, no diga a los jugadores cómo deben jugar su juego sino simplemente imponga el cumplimiento de las reglas de juego. Para eso está el gobierno; pero el

gobierno no crea el orden social sino que únicamente aporta un orden supletorio; un orden complementario colabora en la promoción del orden a nivel de la sociedad civil y presta el servicio de dar un orden cuando la sociedad civil no puede encontrar por sí misma los cauces para ello. Pero si el orden no existe a ese nivel básico de la sociedad civil, el orden impuesto por el gobierno no será sino represión.

Notemos, entonces, la complejidad de la noción de sociedad civil: es una mezcla de libertad y de disciplina, de independencia y de interdependencia, de cosmos y de caos. Dentro de la sociedad civil cada uno busca la satisfacción independiente de su interés; pero nadie puede lograr tal satisfacción sino es a través de la relación con los otros. Dentro de ella nadie puede subsistir al margen de los demás: cada acto que realizamos, cada bien que usamos, supone la existencia de miles de personas. En una tarde ociosa, hagamos un entretenido ejercicio mental. Tomemos cualquier bien, por ejemplo, este papel que tengo

El gobierno no crea el orden social sino que únicamente aporta un orden supletorio.

entre mis manos y pensemos en la cantidad de personas que han intervenido para que lo tenga yo hoy aquí: el comerciante que me lo vendió, el transportista que lo llevó de la fábrica hasta la tienda, los ingenieros y obreros de la fábrica donde fue hecho, los banqueros que financiaron las maquinarias, la gente en el monte que cortó los árboles, aquellos que hicieron la máquinas que se utilizaron en el proceso; y muchas más. Notemos

que en ese objeto están representados incluso infinidad de países: el papel es hecho con madera peruana, pero la motosierra empleada en cortar el árbol es probablemente alemana, la que a su vez empleo quizá hierro de Australia, que fue transportada en barcos norteamericanos. Si aprendemos a ver, dentro del mundo moderno, fundado en la colaboración y el intercambio generalizado, cada cosa es un aleph, como imaginaba Borges: un punto de confluencia de todas las perspectivas, en el cual es posible descubrir el universo completo.

La sociedad civil moderna es así una suerte de asociación de personas en la mayor relación de

interdependencia que ha existido en la historia de la humanidad; pero donde cada una de las cuales ejerce la máxima libertad compatible con la idea de asociación.

Podemos definir, entonces, la sociedad civil como una comunidad ética, basada en el principio de lograr la máxima libertad individual mediante restricciones y al ejercicio de tal libertad.

2. La sociedad civil como vida organizada e institucionalizada

Me parece importante ahondar en este punto porque debe quedar perfectamente claro que la sociedad civil no es una situación de libertad absoluta, en la que cada hombre simplemente buscaría realizar sus intereses sin frenos ni restricciones, sin reglas, sin Derecho y sin Estado. Por el contrario, hemos dicho que la sociedad civil es una organización de libertad; y toda organización implica una cierta disciplina, implica ciertos fines comunes, implica normas que establezcan su diseño y una autoridad fuerte que las haga cumplir.

En verdad, sociedad civil no significa otra cosa que sociedad civilizada; y civilización viene del latín «civis» que quiere decir ciudad. Por consiguiente, la sociedad civil no es la vida salvaje, natural e irrestricta, sino la vida en común organizada en una ciudad, es decir, una reunión de personas que se unen mediante instituciones, articulaciones, compatibilizaciones y una cierta dirección; en otras palabras, sociedad civil quiere decir un Estado fuerte y ordenado pero en el que el gobierno no asuma los papeles que les corresponde a los ciudadanos sino que se limite a cumplir, enérgicamente, los suyos propios.

Los primeros pensadores liberales comprendieron muy bien esta dialéctica de la libertad y la organización social.

Es probable que Hobbes exagerara la fuerza que el Estado debía tener para garantizar la libertad de los individuos; y por eso postuló un autoritarismo político para hacer posible una libertad económica y social⁽¹⁾. En ello se equivocó; pero, en todo caso, vio muy claro la finalidad del Estado: su papel debe limitarse a hacer posible la libertad en común. No puede ahogar la libertad, porque la libertad es la esencia del hombre y, por consiguiente, de toda sociedad humana; pero tampoco se puede admitir que una libertad desordenada termine anulándose a sí misma. Y Kant al imaginar un Estado de Derecho tomó la idea y la subrayó en forma enfática.⁽²⁾ Hobbes diferenciaba muy netamente el llamado

«estado de naturaleza» de aquello que llamaba la «sociedad civil».

El estado de naturaleza es aquél en el cual no hay conciencia de sociedad: cada hombre está frente a los demás hombres como un individuo aislado que sólo busca satisfacer sus propios intereses a costa de quien sea. No hay en esos individuos una noción de comunidad que los vincule, no hay un poder superior que administre sus conflictos, no hay leyes ni reglas que limiten la búsqueda del interés individual. Por eso, también las nociones de justicia o de injusticia, de bien o de mal no existen⁽³⁾, cuando menos en sentido social: el bien de cada uno es la satisfacción de sus necesidades y el logro de sus intereses. Cada uno tiene lo que ha podido obtener y lo que logra conservar.

Margaret Thatcher ha dicho alguna vez que «No existe una cosa como eso que llaman sociedad. Sólo hay hombres y mujeres individuales...»⁽⁴⁾. Su compatriota Hobbes le hubiera contestado que en efecto no existía tal cosa en la naturaleza; pero si los hombres y mujeres individuales no hubieran tenido la idea de inventarla, la humanidad habría quedado reducida a un miserable conjunto de semi-bestias. Porque el estado de naturaleza, donde no existen lazos sociales, donde no hay sociedad sino sólo hombres y mujeres individuales, es una situación invisible. Dado que cada uno busca su propia ventaja sin regla ni concierto, los hombres están en guerra unos con otros. Pero cuando todo hombre es enemigo de todo hombre, dice Hobbes, no hay lugar para la industria y para la invención, no hay cultura, no hay artes ni ciencias, no hay progreso del ser humano.⁽⁵⁾

Por eso es muy importante no confundir sociedad civil con el estado de naturaleza, no creer que el ejercicio pleno de la libertad implica desconocer la idea de comunidad, no pensar que lo individual es enemigo de lo social. Cuando vemos al automovilista que, en una congestión de tránsito, se sale de la línea y supera a todos los demás metiéndose en la tierra y ensuciando todos los otros vehículos, no cabe duda de que éste no es un héroe de la iniciativa privada, no es un extraordinario ejemplar de hombre que sabe arreglárselas sólo. Es simplemente un imbécil, porque su conducta hace imposible la vida en común civilizada: si todos hicieran lo mismo, la congestión sería todavía mayor y ese mismo automovilista tendría menos libertad de acción. Lo mismo sucede con el que busca un amigo en la «cola» de un espectáculo para que le compre

estradas sin tener que hacer él mismo esa «cola», a pesar de que todos los que no tienen amigos se ven obligados a hacerla. Y esos ejemplos sencillos de incivilidad pueden ser re-encontrados bajo formas muy sofisticadas pero equivalentes. El hombre de negocios que consigue un padrino político para resultar favorecido en una licitación o para obtener un privilegio crediticio o una protección arancelaria que pudiera sentar las bases de un negocio está también «saltándose la cola». El grupo accionario de una sociedad que realiza un take over abusivo y prepotente está creando desconfianza de los futuros inversionistas respecto del manejo de la sociedad anónima y, consecuentemente, está minando el sistema. El empresario que juega su propio juego dentro de la empresa sin tener en cuenta los intereses de sus socios, las mayorías de una sociedad anónima que abusa de las minorías, son todos casos en los que se confunde el estado de naturaleza con la sociedad civil.

Los ejemplos de «viveza» pueden ser innumerables. Pero en todos estos casos no estamos ante situaciones que puedan servirnos de paradigma de las bondades de la iniciativa privada.

No estamos ante personas que puedan ser consideradas epónimos de la sociedad liberal que queremos para el Perú del mañana, aunque pudieran tener individualmente mucho éxito económico en lo inmediato. No son pro-hombres de la sociedad civil sino más bien enemigos de la libertad y de la iniciativa privada. Porque la viveza, la cundería y la criollada no son muestras de habilidad personal y de libertad creativa, ni a nivel doméstico ni a nivel empresarial; son simplemente signos de falta de civilización. Y, lo que es peor, se trata de una incivilidad agresiva que se convierte en elemento subversivo de la sociedad civil porque destruye sus bases mismas desde adentro.

En consecuencia, no hay otra forma de progresar que entrando todos los hombres en sociedad, organizando una ciudad, vale decir, tomando conciencia de que desarrollamos una vida en común y que la libertad de cada uno depende de la libertad de los demás.

3. *Sociedad civil, Estado y Gobierno*

Por consiguiente, la sociedad civil es una verdadera sociedad, con conciencia de sociedad. Pero ¿qué relación existe entre ella y el Estado? Cuando hablamos de sociedad, ¿no estamos hablando automáticamente de Estado?

A este respecto, así como distinguimos entre

estado de naturaleza y sociedad civil, también es importante distinguir entre sociedad civil, Estado y gobierno. Para mí, los polos están constituidos por la sociedad civil de un lado y el gobierno del otro; el Estado en verdad los comprende a ambos, porque el Estado no es otra cosa que la organización de la sociedad.

El gobierno es el aparato político del Estado, es decir, el árbitro regulador y a veces también promotor de las relaciones sociales; y las relaciones sociales a las que nos referimos son aquellas que integran la sociedad civil. Por eso, quizá podríamos decir que la sociedad civil no es opuesta al Estado sino que es el Estado visto desde abajo, desde su base; mientras que el gobierno es el Estado visto desde arriba.

La percepción de las relaciones entre Estado, gobierno y sociedad civil ha sido siempre complicada y controvertida en la historia del pensamiento político moderno; y muchas veces se ha inflado peligrosamente la importancia de la idea de Estado asociada a la idea de gobierno.

Así nos encontramos desde estatismos filosóficamente muy sofisticados como los de Hegel y Marx para quienes la totalidad social es la protagonista de la Historia y el espacio de realización plena de lo humano, hasta los estatismos y los antiestatismos «pop» -que ahora llamaríamos «chicha»- que primero confunden ingenuamente el gobierno con el Estado y luego lo adoran o lo aborrecen, según las perspectivas. Las realizaciones prácticas de estas interpretaciones equivocadamente esta-

tistas juegan en todos los sentidos: hay un estatismo conservador, que usa el Estado para que nada cambie; hay un estatismo socialista, tímido, de compromiso, que dice respetar al individuo pero desconfía de la iniciativa privada y coloca al individuo bajo el control y la tutela del gobierno; hay un estatismo comunista que disuelve la iniciativa individual dentro del mar anónimo de la planificación central; hay un estatismo capitalista que sólo sabe hacer negocios bajo la sombrilla y con el apoyo del Estado; hay un estatismo popular que hace que cada vez que algo anda mal le echemos la culpa al gobierno y pidamos al gobierno que nos resuelva el problema. Estos estatismos -me gustaría más

llamarlos «gobiernismos»- han calado tanto en la mentalidad contemporánea que, en el fondo, si examinamos nuestra conciencia con honestidad, todos vamos a encontrar dentro de nosotros ciertas reacciones, ciertas actitudes y ciertos deseos inconscientemente estatistas.

Una de las razones más invocadas para justificar el estatismo es la idea del bien común. La sociedad civil, se dice, se organiza por el motor de la iniciativa individual. Y no cabe duda que la iniciativa individual puede convertirse en un simple egoísmo; por tanto, promover la iniciativa individual y educar a las nuevas generaciones para ella, puede llevar a una pérdida de solidaridad.

La observación es correcta, pero ese mal posible no se previene recortando la iniciativa privada y otorgando el protagonismo al gobierno y a la política, sino creando la conciencia de que la verdadera libertad no es posible sino dentro de una organización y una disciplina. En otras palabras, la solidaridad y la noción de comunidad no tiene que pasar por el intermediario muchas veces corruptor del gobierno sino darse de individuo a individuo: la idea de bien común no es un patrimonio del gobierno sino una dimensión de toda la actividad individual y debe constituir la argamasa de la sociedad civil. Por otra parte, aunque la iniciativa individual presente riesgos de egoísmo, no hay más remedio que correrlos; porque no cabe duda de que mayores beneficios sociales resultarán siempre de un pueblo cuya gente es dinámica y ávida de lograr sus intereses privados que de un pueblo pasivo que vive a la espera de lo que el gobierno pueda hacer por él.

4. La sociedad civil como protagonista de la historia

De lo dicho se sigue que la verdadera protagonista de la historia es la sociedad civil y no el gobierno.

Esta es una verdad que no pudo ser descubierta por los pueblos antiguos y fue recién el pensamiento occidental -con sus elementos de individualismo, liberalismo y capacidad creativa- que la pone de relieve: de esa toma de conciencia surge la democracia, el reconocimiento del valor social de la iniciativa privada. En las sociedades antiguas, pre-modernas, hay miedo al desorden que puede engendrar una efervescencia individual, y entonces el protagonismo lo asume el Estado: el Estado o el gobernante o la clase política, la que parece imponer la marcha de la

La idea
de bien
común no es
patrimonio
del gobierno.

historia. Pero en una sociedad libre, los políticos ya no son vedettes ni héroes históricos sino mas bien eficientes administradores: es a las personas privadas y no a los políticos a quienes corresponde dar los impulsos necesarios para que la vida en común progrese.

Todavía algunos libros de historia ponen especial atención en emperadores y reyes, en gobernantes y parlamentos. Pero eso es una visión pre-moderna de la historia. Esa perspectiva es claramente un error cuando la aplicamos a las sociedades modernas: en ellas, no son única ni principalmente los políticos sino los inventores, los artistas, los hombres de negocios, los intelectuales, los científicos, los dirigentes de organizaciones populares, quienes verdaderamente hacen la historia; la misión de los políticos es fundamentalmente de apoyo.

El protagonismo político sólo resurge en las épocas de crisis -con motivo de una guerra, por ejemplo- porque se requiere de medidas extraordinarias y de una dosis adicional de coordinación. En esos momentos, se sacrifica un poco la creatividad al mejor uso de los recursos con los que cuenta: la administración pasa a ser más importante que la creación. Pero normalmente, es la sociedad civil la que toma el liderazgo, con el simple apoyo del Estado.

Lamentablemente, eso no es así todavía en los países que muestran un atraso en su desarrollo, en aquellos que todavía no han entrado plenamente dentro de la modernidad. Porque modernidad no es tener televisores y computadoras, ni pasearse vanidosamente con un teléfono celular en la mano. La modernidad es contar con una sociedad civil fuerte, es decir, capaz de producir intensamente y de organizarse eficientemente sin necesidad de la presencia permanente del gobierno. Modernidad es no sólo utilizar veloces automóviles sino también estar convencidos de que es malo pasarse los semáforos cuando no hay policía que cuide.

Es por ello que en los países pre-modernos todavía el gobierno tiene un papel protagónico y la política es más importante que la actividad privada. No es que un grupo político se impone sobre la sociedad civil, ya sea porque ésta claudica de su función de auto-ordenamiento y prefiere transferirla al gobierno, ya sea porque no existe una verdadera sociedad civil, es decir, una disciplina de la libertad capaz de establecer un orden a nivel horizontal y no hay más remedio que imponer el orden desde arriba.

Lo que sucede en esos casos es que la libertad y

la iniciativa individual se ejercen anárquicamente, sin lograr organizarse de manera racional. No hay conciencia de que, aun cuando la iniciativa es individual, tiene que darse en el seno de una sociedad; no hay internalización de los valores y de las instituciones que hacen posible un orden en la sociedad. Y si no tenemos esa capacidad de reconstruir el orden en nuestras mentes, es imposible que lo pongamos en la práctica en nuestras vidas. A falta de esa conciencia de vivir en sociedad, surge no una sana dinámica liberal sino simplemente la ley de la selva, donde cada uno pretende obtener una ventaja sobre el otro aunque de esa manera derrumbe todo el sistema y la casa se venga abajo. Por cierto, cada uno dentro de este libertinaje social piensa siempre que, en todo caso, la casa que se caerá será la del vecino.

Paradójicamente, esta misma falta de una verdadera sociedad civil lleva a alguno de estos actores sociales anárquicos a exaltar el Estado-gobierno porque, en el fondo, quieren aprovecharse de él. Y, a su vez, quienes se oponen a esta prepotencia de aquellos individualmente más fuertes no encuentran otra instancia social a la cual acudir con suficiente poder para controlar tales excesos, que el gobierno. Así todos, quienes pretenden abusar y quienes pretenden defenderse, colocan al gobierno en posición central y luego tratan de asaltarlo, de seducirlo o de conmovirlo para utilizar esa fuerza al servicio de sus propios fines.

A la larga, el gobierno termina convirtiéndose en el Gran Papá al que nos referíamos antes. El niño tiende a llamar a su papá en cada oportunidad: lo llaman para que le alcance la fruta del árbol que está muy alta, lo llama para que lo defienda de los otros chicos que quieren pegarle, lo llaman para que juegue con él. De igual manera, los particulares acuden al gobierno en todos los casos: lo llaman para que les ponga a la mano ciertos negocios (lo que es el origen del mercantilismo), lo llaman para que los defienda de las compañías extranjeras que amenazan competir con sus negocios, lo llaman para que les adjudique contratos de obras públicas y los inviten al juego económico.

Es interesante ver cómo en el Perú ha sido costumbre criticar la intervención del gobierno en la actividad económica pero, al mismo tiempo, las mismas personas han querido ser clientes del gobierno o tener al gobierno como cliente, todo el mundo ha querido hacer negocios con la ayuda del gobierno y todo el mundo ha intentado

utilizar al gobierno para frustrar al competidor aun cuando sea nacional y más aún si es extranjero.

III. PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

1. Necesidad de promover la sociedad civil

Parecería claro, entonces, que si queremos ingresar plenamente a la modernidad y asegurar la democracia, se requiere que el sector privado cree una sociedad civil fuerte. Esto supone asegurar, de un lado, una independencia de las relaciones privadas respecto del gobierno y, de otro lado, convencerse de la necesidad de construir un orden, una disciplina y una conciencia de comunidad a nivel privado.

Los países tienen el gobierno que se merecen: cuando existe una sociedad civil fuerte y bien constituida, el papel del gobierno será indudablemente menor. En cambio, cuando la sociedad es débil o anárquica, se impondrá necesariamente un gobierno fuerte e incluso autoritario. Nuevamente es como la familia. Cuando los hijos son todavía niños, es indispensable que el orden sea impuesto por el padre; en cambio, cuando esos hijos llegan a su madurez, cuando comprenden que el orden es indispensable en la vida y se lo crean a sí mismos, la presencia del padre toma un cariz completamente distinto: deja de ser una autoridad y se convierte, más

bien, en un amigo.

Sin embargo, en el Perú está sucediendo un fenómeno curioso: el Estado se reduce, pero los particulares no hemos crecido todavía suficientemente, no hemos desarrollado una sociedad civil fuerte.

El Estado se retira y, por consiguiente, tenemos

*Los países
tienen el
gobierno que
se merecen.*

que estar listos para ocupar ese terreno porque, si no lo hacemos así, podemos caer en algo muy próximo a un estado de naturaleza; y ello nos llevará pendularmente a nuevas formas de estatismo.

Por eso, pienso que un aspecto fundamental de ese consenso por el Perú que estamos buscando debe consistir en establecer las condiciones de desarrollo de la sociedad civil.

El Perú cuenta, sin duda, con un tejido de organizaciones que constituyen las bases de organización de esa sociedad civil. Instituciones como IPAE, CONFIEP, las Cámaras de Comer-

cio, los Colegios Profesionales, las agrupaciones sectoriales de la actividad económica, las empresas privadas, grandes, medianas y pequeñas, y también las fundaciones privadas, los organismos no gubernamentales, los clubes de madres, las asociaciones de padres de familia, las asociaciones de vecinos y tantas otras que existen a nivel popular y muchas veces informal, son todas formas de poner en la práctica ese anhelo que Adam Smith describió de manera tan directa en «La Riqueza de las Naciones» cuando dijo: «El deseo de mejorar nuestra condición nos acompaña desde el vientre materno y sólo nos abandona en la tumba».

Esas organizaciones no estatales son formas de tratar de ir adelante de manera privada, por el esfuerzo de cada uno, por un esfuerzo individual que se vincula horizontalmente con otros esfuerzos individuales para hacerse más productivo. Pero también debemos tener en cuenta que no constituyen todavía una sociedad civil sino cuando cada individuo, cada grupo, cada organización, no se limita a actuar como un interés aislado o como un grupo de presión atento exclusivamente a su punto de vista parcial sino cuando asume internamente la conciencia de que forma parte de una sociedad integrada y, por consiguiente, el bienestar y el progreso de cada individuo, de cada grupo, de cada organización depende del bienestar y del progreso de todos los demás. En el Perú lamentablemente, durante mucho tiempo el sector privado no logró constituir una sociedad civil sino que se contentó con quedar simplemente como un conjunto de intereses desarticulados, a veces en pugna unos con otros y, cuando menos, con desinterés por la suerte de los otros. Es muy significativo que, en los momentos difíciles de los años setenta, cuando a los agricultores les eran expropiadas sus tierras, muchos industriales se sintieron aliviados de que otro grupo privado hiciera de chivo expiatorio y hasta pensaron que ello aumentaría un cierto mercado de consumo y los favorecería; y cuando a los industriales les llegó su turno y se les impuso la comunidad industrial, muchos ex-agricultores se regocijaron con ello como una forma de vengarse internamente por el desinterés y hasta la complicidad que algunos industriales habían tenido en el caso de la Reforma Agraria. Pero independientemente de que la Reforma Agraria fuera necesaria o no o de que la Comunidad Industrial fuera un sistema adecuado de participación o no, faltó dentro del sector privado una reflexión de conjunto sobre

las condiciones de la sociedad peruana. O, quizá mejor, esta reflexión comenzó a tener lugar sólo cuando todos los grupos de interés habían sido igualmente atacados por la política del gobierno de entonces; hasta ese momento, cada grupo había pensado librarse a costa de o independientemente de los otros.

2. El diseño de la sociedad

Es difícil imaginar cómo puede ser una sociedad organizada desde el sector privado, para nosotros que -nos guste o no, desde la derecha o desde la izquierda- hemos sido educados en la idea del Gran Estado Papá.

Una organización civil -privada- de la sociedad, requiere ciertas condiciones fundamentales para que pueda funcionar; y una de ellas -no la menos importante- es una base de oportunidades económicas y sociales para todo individuo.

Dentro de una tal organización, todos deben jugar un papel: no olvidemos que la sociedad civil no es una abstracción ni un dato natural que opera solo, sino que es una construcción de los hombres para vivir productivamente y en paz. Por eso tiene que representar el esfuerzo integrado de todos los hombres. Si un hombre o un grupo de hombres queda marginado, si carece de oportunidades para ofrecer su participación al desarrollo de esta sociedad civil y si carece de posibilidades de superación dentro de esa organización de la libertad, debemos concluir que la sociedad civil no está funcionando adecuadamente y que tarde o temprano dejará ver sus fisuras, sentiremos el piso temblar debido a las tensiones que desarrollan sus fracturas internas y todo el sistema colapsará.

Esto significa que el desarrollo no puede ser aristocrático, no puede limitarse a hacer progresar a algunas élites, no puede ser un desarrollo exquisito como lo intentó el Imperio Chino del S.XVI: ese desarrollo fracasó en China e igual fracasaría en el Perú; tiene que ser un desarrollo popular y no un desarrollo por enclaves o por clases sociales.

La sociedad civil no puede ser entendida, entonces, como un grupo limitado de personas -aunque sea muy representativo- sino como una comunidad total. La sociedad civil es el conjunto de personas que comparten sus vidas dentro del ámbito de una organización jurídico-político-económica: industriales y agricultores, campesinos y obreros, banqueros, profesionales, artesanos, todos forman la sociedad civil. Cada hombre, aun el más modesto, el más ínfimo, debe

poder sentirse parte activa de esa sociedad civil. Por ese motivo para apreciar si la sociedad civil es fuerte y funcional, no podemos remitirnos a indicadores que se refieren a uno u otro grupo social sino a aquellos que nos pueden dar una idea del alcance y de la profundidad de los lazos sociales que estructuran la sociedad. Con ello quiero decir que no podemos medir la importancia de la sociedad civil en términos de volumen de exportaciones o del monto de la inversión.

Decía Vilfredo Pareto que los grupos sociales debían ser evaluados en función del último de sus miembros: un grupo social sólo es funcional y válido cuando y sólo cuando la persona menos importante que lo integra siente que efectivamente el grupo social es funcional y válido, es decir, perciba algún beneficio por el hecho de pertenecer a tal grupo; porque sólo de esta manera optará por entrar o seguir en ese grupo⁽⁶⁾. Si aplicamos esta tesis a la sociedad civil peruana, sólo será plenamente válida cuando el campesino serrano más modesto o el indio selvático más apartado consideren que tienen una participación en ella y que reciben a su vez algún beneficio de ella. Esto no significa que la sociedad civil deba ser necesariamente igualitaria. Pero, en todo caso, aun cuando el último de los peruanos no pueda ser igual al primero y aunque no se beneficie lo mismo, tiene cuando menos que beneficiarse en algo; porque si no fuera así, carecería de interés objetivo para permanecer dentro del sistema y en cualquier momento puede optar por hacerlo saltar en pedazos.⁽⁷⁾

Por consiguiente, una tarea fundamental que se presenta frente a nosotros es contribuir a lograr esa integración de todos los peruanos dentro de la sociedad. Y esto significa desarrollar el Ande y, muy particularmente, la agricultura andina. El mercado por sí sólo no logrará hacerlo, porque partimos en el Perú de condiciones demasiado fragmentadas y con desigualdades demasiado profundas. En esas circunstancias, el mercado tiende a convertirse en un mundo cerrado que deja fuera de su campo de acción todo ese otro mundo sin significación monetaria. Resulta por eso indispensable que además se ejerza un esfuerzo promotor para ampliarlo, que se aplique una energía adicional que no es automática para crear las condiciones de mercado ahí donde todavía no existen ni existirán por sí solas, para corregir las deficiencias de la situación que, abandonadas a la mano invisible de la economía, no lograrán nunca constituir un verdadero mercado.

¿Qué condiciones debe tener una sociedad civil sólida?

En primer lugar debe estar constituida -como decíamos- por todos los peruanos; aún el último de los peruanos tiene que sentirse miembro de ella. En segundo lugar, debe estar organizada institucionalmente: un tejido de principios e instituciones es lo único que puede dar solidez al sistema. Ya no estamos en una época romántica: los grandes héroes trágicos de dimensión popular, ya no tienen cabida. Todavía en el período de transición, los personajes carismáticos o catalizadores ejercen un papel importante: pero una vez producida la catalización, sólo las instituciones dan fuerza a la nueva sociedad. En tercer lugar, ese conjunto de personas organizadas institucionalmente debe tener una clara conciencia de pertenecer a una sociedad, tanto en lo que respeta a los derechos como a las obligaciones que se derivan de ello: es muy importante que las personas que conforman una sociedad civil tengan capacidad de reclamar y capacidad de disciplinarse a sí mismos, sin la intervención permanente del policía.

Dentro de esa línea de pensamiento, considero que la educación civil es algo extremadamente importante. Y llamo educación civil a la formación que incluye dialécticamente el orden y el desorden, la libertad y el respeto a una disciplina de la libertad, la creatividad individual y la organización. Esa educación no es solamente la tarea de colegios y las universidades, es mucho más amplia de lo que corresponde a un Ministerio de Educación: nos corresponde a todos los peruanos que formamos la sociedad civil. La educación civil se debe llevar a cabo a través de todos los medios de difusión social, incluido el ejemplo personal. Dentro de ello, juega obviamente un papel muy importante la labor de la prensa, de los diarios y de la televisión; pero también la forma como se comportan las empresas, los sindicatos, las organizaciones populares y las personas en general. Dentro de ese orden de ideas, no cabe duda de que el CADE constituye una forma privilegiada de educar para la sociedad civil.

Lo importante es desarrollar una conciencia de civilización, sin la cual no existe la sociedad civil. Esa preocupación por crear las condiciones civilizadas del ejercicio de la libertad tiene que manifestarse en nuestra actividad cotidiana, debe reflejarse en nuestras decisiones empresariales,

en el foco de atención de nuestras preocupaciones habituales. Toda nuestra actividad, aun aquella que hacemos con el sentido más lucrativo, debe orientarse a promover esta integración libre de todos los peruanos dentro del sistema.

Pero, dado que vivimos tiempos difíciles, tenemos además que hacer un esfuerzo adicional a nuestras ocupaciones habituales, tenemos que colaborar con algo más para desarrollar una sociedad civil.

Es bien significativo que en las sociedades liberales más desarrolladas, ahí donde a veces parecería que el dinero es el centro alrededor del cual gira toda la actividad, encontramos una gran generosidad individual que se traduce en el trabajo voluntario gratuito: las personas colaboran graciosamente en las tareas de promoción y coordinación, porque no tienen la mira solamente puesta en sus negocios sino también en la creación de las condiciones sociales necesarias para que la vida civilizada y esos mismos negocios sean posibles. Es interesante observar cómo, en países declaradamente capitalistas, personas extraordinariamente ocupadas y con los más altos cargos en las empresas o en la vida profesional, se dan el tiempo de realizar eso que llaman tareas pro-bono. Así vemos a destacados hombres de negocios formando parte de fundaciones dedicadas a la conservación ecológica,

abogados de gran prestigio entregando muchas horas -que pudieran haber sido cobrables- a la protección de los derechos humanos o a la realización de tareas gremiales en el Colegio de Abogados, médicos famosos colaborando con centros asistenciales y de investigación. Y, por otra parte, estas personalidades de la sociedad civil no vacilan en asumir temporalmente cargos públicos, con grave detrimento de su economía personal, a fin de aportar su cuota de trabajo a la

organización común.

Lo importante
es desarrollar
una conciencia de
civilización.

3. Ecología social: la biodiversidad cultural

Finalmente, hay un tema que no puedo dejar de tocar cuando hablamos de esa sociedad civil que quisiéramos promover para el Perú: el de las diferencias culturales que existen dentro de nuestro país.

El desarrollo de la sociedad civil entre nosotros nos lleva inevitablemente a reconocer la heterogeneidad, porque la sociedad civil peruana

es culturalmente diversificada. Como decía ese pensador extraordinariamente inteligente que fue John Stuart Mill, «No hay razón para que toda existencia humana sea construida de acuerdo a uno o a unos pocos modelos. Si una persona posee cualquier cantidad tolerable de sentido común y de experiencia, su propio modo de plantear su existencia es el mejor, no porque sea mejor en sí sino porque es su propio modo»⁴¹. Y esto es igualmente aplicable a las diferentes identidades culturales dentro de un país: no necesitamos homogeneizar; presumiendo una cierta base común de racionalidad, nos corresponde articular la heterogeneidad. La construcción de la sociedad civil peruana no puede consistir en la uniformización del país bajo el patrón de una modernidad occidental, sino en reconocer esa diversidad y promover desde ella el desarrollo y la integración. Y por ese camino encontraremos a la postmodernidad.

Claro está que no hay postmodernidad sino utópico regreso al arcaísmo si no aceptamos un nivel común que articula las diferencias, constituido por la libertad individual, la dignidad de la persona, la iniciativa privada. Estas son conquistas definitivas de la humanidad, que no pueden ser transigidas.

La unidad dentro de la diversidad parece ser el tema del S.XX. Y a este respecto la ecología nos puede prestar un modelo de pensamiento muy interesante para la construcción de esa sociedad post-moderna: la conciencia de la importancia de la biodiversidad, entendida no sólo a nivel genético sino también a nivel cultural, político y jurídico, puede ser muy útil en ese sentido.

IV. UN OPTIMISMO ALERTA Y CULTIVADO CON NUESTRAS OBRAS

A veces, cuando revisamos nuestra historia y la encontramos minada por contrastes alucinantes, dividida entre el autoritarismo y la anarquía, poblada de romanticismos caudillescos y de cinismos egoístas, carente de toda conciencia de libertad organizada y meciéndose por los vaivenes de los intereses particulares desenfrenados, nos invade el pesimismo. A fines del S.XVIII, José Antonio de Areche que había sido enviado por el gobierno español a estas tierras como Visitador, escribe desde Lima las siguientes líneas patéticas a un amigo en España: «Ay, amado amigo, qué cerca está de perderse todo aquí no corrigiéndose estos execrables abusos; pues cuentan ya demasiados años y están muy cerca de su trágico fin, si no se toma con preferen-

cia su remedio. Aquí todo es interés particular, nada público: sólo se mira cada uno a sí propio y de esta práctica y de esta faz interior poca esperanza se puede tener, si conocida, no se corre a su enmienda».

Quiero pensar que, aunque hemos tardado mucho en tomar conciencia de estos males, vivimos ahora en una época privilegiada en la que el Perú está cambiando de rumbo porque todos los peruanos estamos viendo a nuestro país de otra manera: doscientos años después de Areche, parecía que finalmente los particulares hemos comenzado a persuadirnos de que nada puede funcionar si no colaboramos en construir una auténtica organización de la libertad, si no contribuimos a la creación de una verdadera sociedad civil, en donde la libertad alcance su máximo desarrollo, apoyándose en instituciones sólidas. Creo que podemos tener un cierto optimismo porque el proceso en el que estamos comprometidos no es exclusivamente peruano; no es tránsito de un gobierno con una ideología a otro gobierno con otra ideología. Es más bien un fenómeno universal de muerte de las ideologías. El mundo está orientado en esta nueva dirección y, en ese sentido, quiero creer que el proceso peruano es irreversible.

La libertad se encuentra relativamente asegurada para el futuro en la medida también que las posibilidades que existían antes para asegurar organizaciones totalitarias, se han hecho técnicamente imposibles en un mundo donde la comunicación ha alcanzado niveles inusitados. Ciertamente, ahora que existen los satélites, la telefonía celular, la televisión, la radio, ya no es posible cerrar un país a la información, aislarlo prohibiendo la correspondencia o la difusión de periódicos o bloqueando ciertas frecuencias.

Sin embargo, si queremos garantizar verdaderamente a las generaciones futuras que la historia pasada no se repetirá y que el Perú del mañana no seguirá siendo un péndulo entre la dictadura y la anarquía, debemos ser cautos y permanecer alertas: el optimismo sólo puede ser cultivado con nuestras obras.

1 Vide THOMAS HOBBS of MALMESBURY: *Leviathan or The Matter, Forme & Power of a Common-Wealth Ecclesiasticall and civill* (1651); *passim*.

2 Vide IMMANUEL KANT: *Los Elementos Metafísicos del Derecho*. Parte I de *La Metafísica de las Costumbres*. 1797, *passim*.

3 THOMAS HOBBS of MALMESBURY: *Op. cit.* Parte I, cap. XIII.

4 MARGARET THATCHER. en *Woman's Own*. Londres, 31 de Octubre de 1987. He tomado la frase de un muy inte-

- resante artículo aún no publicado de Mario VARGAS LLOSA, titulado «Ideas para una Sociedad Libre».
- 5 THOMAS HOBBS of MALMESBURY: Loc. cit.
- 6 Con relación al llamado «principio de eficiencia» o de «superioridad social», vide VILFREDO PARETO: *Manuel d'Economie Politique*. Marcel Giard, libraire-éditeur. Paris, 1927, *passim*. Este principio es mencionado frecuentemente en la relativamente reciente bibliografía norteamericana sobre Law & Economics, como puede verse en RONALD COASE (The Problem of social Cost, en *Journal of Law and Economics*, 3, 1960); RICHARD A. POSNER (The Economics of Justice. Harvard University Press. Cambridge, Mass., 1983, pp. 54-55); JULES A. COLEMAN (Markets, Morals and the Law. Cambridge University Press. Cambridge, England, 1988, pp. 71-72); GUIDO CALABRESI (Tragic Choices. The conflicts society confronts in the allocation of tragically scarce resources. Norton. New York, 1978); y otros.
- 7 He querido utilizar el principio de Pareto únicamente en tanto que ilustra la necesidad de que todos los miembros de la sociedad participen de sus beneficios; pero pienso también que, si se quiere utilizar este criterio como medida determinante de la bondad de una sociedad, requeriría una revisión muy radical porque, además de la posición superior que el último de los hombres puede percibir con relación a su situación anterior, deben tomarse en cuenta las exigencias de la justicia en la distribución del producto social y las expectativas respecto de lo que espera recibir cada actor de la sociedad a cambio de lo que contribuye a ella. Para una crítica del principio de Pareto -de las muchas que pueden hacerse- vide GUIDO CALABRESI y PHILIP BOBBITT: *Tragic Choice. The conflicts society confronts in the allocation of tragically scarce resources*. Norton. New York, 1978, pp. 83-88.
- 8 JOHN STUART MILL: *On Liberty*. Cap. III, párrafo 14.